

# Aumentar producciones y reducir precios

Por JUAN FARRELL VILLA  
Foto LUIS CARLOS PALACIOS

Granma tiene para el 2016 el reto de incrementar las producciones en la Agricultura Urbana, Suburbana y Familiar, y contribuir con esos volúmenes de hortalizas y condimentos frescos a disminuir los precios.

Aunque las condiciones climáticas resultan adversas para el cultivo, hay que explotar al máximo algunos de los recursos disponibles y conocimientos acumulados en función de aumentar los rendimientos por metro cuadrado.

Otro desafío es el de comenzar bien con resultados productivos, desde el inicio de los recorridos que anualmente realiza el Grupo nacional que atiende este programa y que estos repercutan favorablemente en la población.

Para este año se busca mantener en explotación todos los huertos, organopónicos y fincas, y cumplir el plan de producción de hortalizas y de semillas de lechuga, acelga y zanahoria, entre otras.

Igualmente, una máxima prioridad le corresponde a la siembra de



20 especies en nueve cooperativas nuevas de frutales y garantizar los suministros comprometidos de masa vegetal a Salud Pública para la elaboración de medicamentos, y de vegetales de hojas a las instalaciones turísticas.

Mientras, la Agricultura Suburbana deberá cerrar con más de 12 mil 600 fincas listas, eliminar 18 mil 71 hectáreas de marabú en

los alrededores de las principales ciudades y cabeceras de municipios, además de capacitar a 15 mil 491 productores en diferentes temas.

Durante el 2015 se efectuaron los cuatro controles planificados por el Grupo nacional, en los que la provincia alcanzó la calificación de Bien, al igual que los municipios.

## Orgullosa de ser jurista

Texto y foto YELANDI MILANÉS GUARDIA

Desde pequeña, la familia de Damaris Ileana Jiménez del Río aseguraba que esa niña leguleya iba a ser licenciada en Derecho, porque siempre tenía una respuesta para todo. Con el tiempo, corroboró aquel lejano augurio que en 1992 se materializó.

En ese año, comenzó en la Fiscalía General de la República y, posteriormente, en agosto del 2003 se trasladó a la Dirección provincial de Justicia (DPJ), de Granma, donde labora.

Sus inicios en la DPJ fueron como especialista que atendía la revisión de causas penales, luego supervisó los Bufetes Colectivos, hasta que en el 2007 fue nombrada jefa del Departamento de Atención a Bufetes Colectivos y Sociedad Civil de Servicio, el cual cambió su denominación a Departamento de Asistencia Legal.

“Entonces, el trabajo se incrementó y comenzamos a atender a la población y sus quejas, la cancelación de los antecedentes penales, la supervisión a la Empresa de Servicios Legales (Empresconsul) y los anti-guerras encargas”, expresa.

Jiménez del Río, originaria de Santiago de Cuba, ha sido una jurista destacada, mérito que avala su actual desempeño como vicepresidenta de la Unión de Juristas aquí. Además, su incesante quehacer investigativo la ha convertido en integrante del Consejo provincial de las Ciencias Sociales.

“Cuando empecé, lo hice con mucho interés y deseos de superarme, por ello me otorgaron el Premio al mérito de investigación y el sello Forjadores del futuro. Tempranamente consideré que participar en los eventos y presentar ponencias iba a coadyuvar a un mejor desempeño profesional y técnico. Gracias a mis ansias de superación soy Máster en Derecho Penal desde el 2005”.

Esta abnegada mujer asimismo comparte, junto al amor por el Derecho, la afición por el magisterio, inclinación que la mantuvo por alrededor de 10 años como profesora de la Sede Universitaria municipal de Bayamo y pedagoga en la Filial Universitaria del Ministerio del Interior:



“Lo hago no solo porque me gusta impartir clases, sino porque forma parte de mi autoperfeccionamiento. El tiempo hay que sacarlo de los ratos libres y de las horas que robas al sueño.

“Siempre digo a mis alumnos que estudiar requiere de un sacrificio extra. Lamentablemente las disímiles tareas que lleva el departamento me impiden estar más horas frente a los estudiantes”.

Entre las cuestiones que más le apasionan de la actividad en Justicia está su naturaleza técnica, lo que obliga a una constante actualización. También resalta el orgullo de contar con un grupo de subordinados productivos, humanos y profesionales.

Durante la plática, Jiménez del Río develó los motivos de su acercamiento al Derecho y las experiencias derivadas de su quehacer laboral: “Me incliné por la carrera de Derecho debido a los ideales de justicia social que uno va aprendiendo mientras crece y por mi deseo de combatir lo mal hecho.

“He aprendido a no ser extremista, sino prudente, solidaria -pero con límites- y aprovechar lo mejor de la gente. Es importante escuchar los problemas y solucionarlos en el orden jurídico.

“Relacionarse con la población es difícil, porque cada persona cree que su situación es la más grave del mundo, por lo que hay que tener paciencia, no perder la compostura y brindar un trato adecuado”, alega.



## Vida y salud

Por MARÍA VALERINO SAN PEDRO  
mariaval@enet.cu

# Trastorno afectivo bipolar

Sobre el trastorno afectivo bipolar trataremos hoy, a solicitud de varios lectores, y para ello retomamos una entrevista del doctor Ignacio Zarragoitia Alonso, especialista de Segundo Grado en Psiquiatría, Máster en Ciencias y responsable del Protocolo de Depresión del Hospital Clínico-Quirúrgico Hermanos Ameijeiras

**-¿Qué es la enfermedad y cuáles son sus características?**

-Es un trastorno del estado de ánimo que se identifica por periodos de exaltación psíquica denominados manía y que se presentan de forma recurrente y cíclica, alternando con estados depresivos. Serían estos los dos polos, de ahí su nombre, y de acuerdo con la gravedad de los síntomas pueden ser de tipo I o II. Ha tenido diferentes denominaciones, entre estas la más conocida fue la Psicosis maniaco-depresiva.

“Las características dependen de la fase. En la manía se muestra una autoestima exagerada, disminución de la necesidad de dormir y hablar más de lo habitual. La atención se desvía fácil hacia estímulos externos irrelevantes. También se aprecia aumento de la actividad intencional (socialmente, en el trabajo, estudios o sexualmente) o agitación psicomotora.

“En la fase depresiva la persona pierde el interés por todos y por todo, buscando el aislamiento, sin ganas de salir de la cama, con falta de apetito y dificultades en el dormir, refiriendo la tristeza que le invade con un permanente pesimismo. Puede existir un periodo de sanidad intercrisis. En muchas ocasiones, se presenta un ‘síntoma vigía’ que nos previene del comienzo de una crisis”.

**-¿Se conocen sus causas?**

-Se plantea que existe un daño en circuitos del cerebro que regulan la emoción. Además, se invocan factores psicodinámicos, bioquímicos y ambientales. El componente genético del trastorno bipolar es bastante complejo, aunque se indica que los parientes de primer grado de una persona con este trastorno tienen siete veces más probabilidades para desarrollar el trastorno bipolar.

“Es una de las principales causas de discapacidad a nivel mundial. Afecta, sobre todo, a personas de 15 a 44 años. El trastorno bipolar I ocurre por igual en hombres y mujeres, aunque la incidencia del bipolar II es mayor en el sexo femenino, y puede estar asociado con el alcoholismo y la dependencia de drogas”.

**-¿En qué momento y a qué médico consultar?**

-Un cambio en el estado de ánimo constituye un elemento a evolucionar, por lo que se valora por el especialista de Psiquiatría de Atención Primaria o en el Centro de Salud Mental.

**-¿Para establecer el diagnóstico de certeza, qué procedimientos se emplean?**

-El método clínico es el instrumento esencial, se fundamenta en un adecuado interrogatorio, entrevista familiar, historia psicosocial, examen psiquiátrico y valoración por Psicología.

“Es una afección controlable. Los estabilizadores del estado de ánimo y los antipsicóticos han sido considerados como fármacos de elección. La educación y orientación en la rehabilitación también son de suma importancia.

“Las condiciones para indicar un buen pronóstico serían un oportuno control y seguimiento periódico y una adecuada adherencia al tratamiento por el paciente. La labor fundamental es demostrarle que cuando mejor se encuentra está cursando por una de las fases de esta enfermedad. En este momento existe un mayor riesgo de abandono del tratamiento y, por tanto, empeora el pronóstico”.